



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MORCÍN

ANUNCIO. Rectificación de error material en la publicación de la modificación de las características de la sede electrónica y del registro electrónico (Boletín Oficial del Principado de Asturias de 23 de marzo de 2022).

Anuncio

Advertido error en el resuelvo 1.º del anuncio de la modificación de las características de la sede electrónica y del registro electrónico publicado en el BOPA n.º 57, de 23 de marzo de 2022, se procede a su rectificación, de tal forma que:

Donde dice:

"1.º—Modificar las características de la sede electrónica y registro electrónico asociado de este Ayuntamiento modificando la dirección electrónica reseñada en la resolución publicada en el BOPA n.º 85 de 12-04-2011, que pasará a ser la siguiente: <https://morcin.sede.e-ayuntamiento.es>"

Debe decir:

"1.º—Modificar las características de la sede electrónica y registro electrónico asociado de este Ayuntamiento modificando la dirección electrónica reseñada en la resolución publicada en el BOPA n.º 73 de 29-03-2011, que pasará a ser la siguiente: <https://morcin.sede.e-ayuntamiento.es>"

Morcín, a 24 de marzo de 2022.—El Alcalde.—Cód. 2022-02253.